

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFÉ CONQUISTADOR S.A. CELEBRADA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 11H20 en las oficinas de la empresa **CAFÉ CONQUISTADOR S.A.** ubicada en el km 8 ½ vía a Daule, con la concurrencia de la señorita **KARLA MIRANDA BELTRAN**, accionista propietaria de **OCHENTA Y TRES (83) ACCIONES**, el señor **CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE** accionista propietario de **OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, la señora **GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE**, accionista propietaria de **TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, la señora **GLENDA MARTHA MIRANDA FREIRE (+)**, accionista propietaria de **DOSCIENTAS CINCUENTA (250) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, representada por el Sr. Fernando Nuñez Miranda, la señorita **ANDREA MIRANDA ISSA**, accionista propietaria de **OCHENTA Y CUATRO (84) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, el señor **CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA** accionista propietario de **OCHENTA Y TRES (83) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, el señor **CARLOS NUÑEZ CALDERON DE LA BARCA** accionista propietario de **CUARENTA Y UNO (41) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, **FERNANDO NUÑEZ MIRANDA** accionista propietario de **CATORCE (14) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas, **JUAN CARLOS NUÑEZ MIRANDA** accionista propietario de **CATORCE (14) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas y el señor **SERGIO NUÑEZ MIRANDA**, accionista propietaria de **CATORCE (14) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **MIL (USD. 1.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas.

Estando presente y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere los **Artículos. 119 y 238** de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019
2. Aprobación del informe de Gerente General
3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, **LA PRESIDENTA**, señora **GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Gerente General señor **CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE**.

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la Junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. La Presidenta, considerando que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el

quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019
2. Aprobación del informe de Gerente General
3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

La Junta General delibera al respecto sobre la situación financiera de la compañía leyendo los balances, el informe de gerencia general y el informe de comisario, todos estos documentos haciendo referencia al 31 de diciembre de 2019, cierre del ejercicio económico.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta y expresa que la compañía ha generado utilidades en este ejercicio la misma que luego de la apropiación por ley a la reserva legal el saldo se mantenga en los resultados acumulados para su posterior decisión. La Junta delibera, aprueba dichos informes y acepta las mencionadas declaraciones, **por unanimidad.**

Una vez tomada esta resolución la Presidenta de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por el Presidente, es aceptado por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 11:12 **F) CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE**, Secretario de la Junta y Gerente; **F) GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE**, Presidente de la Junta y accionista; **F) GLENDA MARTHA MIRANDA FREIRE** accionista; **F) KARLA MIRANDA BELTRAN** accionista; **F) ANDREA MIRANDA ISSA** accionista; **F) CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA** accionista; **F) CARLOS NUÑEZ CALDERON DE LA BARCA** accionista; **F) FERNANDO NUÑEZ MIRANDA** accionista; **F) JUAN CARLOS NUÑEZ MIRANDA** accionista; **F) SERGIO NUÑEZ MIRANDA** accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.



CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE
SECRETARIO DE LA JUNTA